



Reunida la Comisión encargada de baremar las solicitudes presentadas para plazas de Profesorado Sustituto Interino convocadas el 30 de junio de 2017, concretamente la plaza n.2 que corresponde al Área 155 ,Derecho Internacional Privado del Departamento Theodor Mommsem (T-105), con el orden del día de examinar las reclamaciones interpuestas al resultado de la baremación publicada con fecha 7 de septiembre de 2017, ha dado lectura al escrito presentado por Dña. Ana MONCAYO HORMIGO, y a la vista de lo que solicita ha decidido:

1. Revisar la puntuación obtenida en el apartado IV del Baremo, comprobando que la
 - a. Experiencia profesional en los últimos 10 años, se computa conforme al baremo (Titular de un despacho, 0,3 por año- Pasantía 0,1 por año). La documentación presentada por la reclamante no demuestra que haya estado en ninguna de estas situaciones.
 - b. La reclamante no ha sido becaria de FPI ni de Docencia
 - c. La reclamante no presenta certificación oficial de idiomas
 - d. Se ha computado su participación en tres Seminarios internacionales (0,2) y dos nacionales (0,1), lo que da el total de 0,80 puntos que se le han computado en ese apartado.
2. Comprobar los criterios de afinidad establecidos para el Área por el Departamento, y recuerda que la normativa universitaria para la contratación de PSI establece dentro de las ramas de conocimiento una afinidad mínima del 10%. En este sentido se le ha aplicado a la reclamante un 100 % en aquellos apartados en los que cabe aplicarse. En el apartado IV, Otros méritos, no cabe aplicarlo.
3. Con respecto al punto en el que la reclamante solicita que no le sea aplicado el 15% de mérito preferente a otro aspirante, la Comisión aprovecha para recordar que las acreditaciones de la DEVA y de la ANECA se hacen para la rama de conocimiento y no para el área. En este caso para la rama de ciencias sociales y jurídicas.

En consecuencia estima no modificar la calificación otorgada en el baremo a Dña. Ana María MONCAYO HORMIGO

En Huelva a 22 de septiembre de 2017